

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y Finanzas"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR****PROCESO CAS N° 059 -2020-EF/43.02****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:****ASESOR(A)**

Siendo las **15:00** horas del día **08 de julio de 2020**, en aplicación al artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros del Comité encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de **UNA** persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios.

**I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B), C) ó D).

**A) REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO**

<b>1</b>	Presentación de Hoja de Vida Documentada de acuerdo al Cronograma establecido en las bases en la mesa de parte señalada.
----------	--

**B) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:**

<b>2</b>	Foliación.
<b>3</b>	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
<b>4</b>	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.

**C) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTOS:**

<b>5</b>	Título universitario profesional en Derecho, Contabilidad, Ingeniería Industrial o Administración.
<b>6</b>	Curso en Contrataciones del Estado y/o en Control Interno y/o Gubernamental o afines. (60 horas acumuladas).
<b>7</b>	Conocimientos en la Ley de Contrataciones del Estado, Control Interno y/o gubernamental, Sistemas Administrativos de Tesorería y Contabilidad. <b>No requiere documentación sustentadora.</b>
<b>8</b>	Conocimientos de Ofimática: Procesador de Textos nivel básico, Hoja de cálculo nivel básico y Programa de presentaciones nivel básico. <b>No requiere documentación sustentadora</b>

**D) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:**

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a los Criterios de Calificación contenidos en el Título VIII de las Bases del Proceso CAS.

<b>9</b>	Seis (06) años de experiencia general, en el Sector Público o Privado.
<b>10</b>	Cinco (05) años de experiencia en desarrollo de las funciones o materia del objeto del puesto en el Sector Público o Privado.
<b>11</b>	Tres (03) años de experiencia en desarrollo de las funciones o materia del objeto del puesto en el Sector Público.
<b>12</b>	Experiencia mínima como Especialista en el Sector Público o Privado.

## II. RESULTADO:

A continuación se detalla el resultado obtenido por los postulantes en la **Evaluación Curricular**:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	PUNTAJE (*)	FECHA Y HORA DE ENTREVISTA	OBSERVACIÓN
1	BARRUETA PINTO ERICK ANDRES	APTO	29.00	13/07/2020 - 10:00 a.m.	
2	BURGA BURGA ORLANDO	APTO	28.00	13/07/2020 - 10:30 a.m.	
3	MOREL GUTIERREZ JORGE ANTONIO	APTO	28.00	13/07/2020 - 11:00 a.m.	
4	BALLADARES SANDOVAL JESUS JAVIER	APTO	26.00	13/07/2020 - 11:30 a.m.	
5	JIMENEZ ALARCON ROSMERY	NO APTO			NO ACREDITA REQUISITO Nº 9 Y 10 (REVISAR TÍTULO V, PUNTO 4 DE LAS BASES DEL PROCESO)

(\*) Se precisa que la Evaluación Curricular, tienen como Puntaje máximo 30.00 puntos y mínima aprobatoria para declarar APTOS a los postulantes es de 20.00 puntos, según lo establecido en el título VI "Factores de Evaluación" de las Bases del referido Procesos.

## III. SIGUIENTE ETAPA:

El postulante **Apto** deberá asistir a la siguiente etapa del proceso de contratación según detalle:

**Etapas:** Entrevista Personal - modalidad virtual

**Día y Hora:** De acuerdo a lo establecido en el cuadro precedente

**Modalidad:** Virtual

Los postulantes APTOS para la etapa de entrevista personal, serán notificados al correo electrónico brindado al momento de su postulación, sobre el software a utilizar.

**Asimismo, los postulantes deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:**

- Los postulantes deberán portar su DNI, como medio que permita verificar su identidad.
- El postulante tendrá una tolerancia de 5 minutos posteriores a la hora programada. Pasado ese tiempo, el Comité considerará al postulante como **NO SE PRESENTO**.
- El postulante deberá contar con un dispositivo electrónico (celular, laptop o PC) con acceso a internet.

Siendo las **17:30** horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

El Comité.